



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO PABLO NERUDA DE TALCA

I. TABLA DE CONTENIDO

I. TABLA DE CONTENIDO	2
II. CONTEXTO	4
1. INTRODUCCIÓN	4
2. FUNDAMENTOS	4
3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
2.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	6
2.2 DOTACIÓN DE PERSONAL.....	6
2.3 RESULTADOS INSTITUCIONALES.....	6
4. RESEÑA HISTÓRICA.....	8
5. ENTORNO	9
III. IDEARIO.....	10
6. SELLOS EDUCATIVOS	10
6.1 Aprendizaje del Ser: Reflexivo, autónomo y creativo.....	10
6.2 Aprendizaje del Conocer: Derechos humanos, familia y vida natural.....	10
7. VISIÓN.....	11
8. MISIÓN	11
9. PRINCIPIOS EDUCATIVOS	11
9.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	11
9.2 PRINCIPIOS FORMATIVOS.....	13
10. VALORES	14
10.1 RESPONSABILIDAD	14
10.2 SOLIDARIDAD.....	14
10.3 COMPROMISO	15
10.4 AUTONOMÍA.....	15
10.5 RESPETO	15
11. COMPETENCIAS	16
11.1 APRENDER A CONOCER.....	16
11.2 APRENDER DEL CONVIVIR	16
11.3 APRENDER A HACER	16
11.4 APRENDER A SER	16
12. PERFILES	17
12.1 ESTUDIANTES.....	17

12.2	<i>DOCENTES</i>	17
12.3	<i>FAMILIA</i>	18
12.4	<i>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</i>	19

II. CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2015 se inicio en nuestro País el proceso de Reforma Educacional impulsado por el actual gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, dentro de este proceso se promulgó la Ley de Inclusión, Gratuidad y Fin al Lucro que viene a modificar una serie de condiciones en el marco regulatorio de los establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.

Atentos a las demandas que el actual momento impone a los establecimientos como el nuestro, es que hemos impulsado un proceso de actualización de nuestro Proyecto Educativo, respondiendo así a las nuevas exigencias. En este proceso han participado representantes de los distintos estamentos que componen nuestra comunidad educativa, con el objetivo de respetar el espíritu y el sello que la comunidad del Liceo Pablo Neruda ha sostenido en el tiempo.

El presente Proyecto Educativo se constituye como la piedra angular de nuestro Liceo y de él emanan las bases para la construcción del resto de los elementos que forman parte de la organización de nuestro establecimiento, entre ellos:

- Gestión del Proyecto Educativo.
- Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Reglamento Interno.
- Protocolos de actuación.

Invitamos a todos los miembros de nuestra comunidad educativa a hacer de este Proyecto Educativo un documento de consulta y estudio permanente.

2. FUNDAMENTOS

Basados en los Principios de la Ley General de Educación (DFL Nº2 2009), nuestro Liceo comparte las siguientes definiciones y principios sobre los cuales se basa el presente Proyecto Educativo.

EDUCACIÓN

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan para los distintos niveles de educación.

**CALIDAD
DE LA
EDUCACIÓN**

AUTONOMÍA

El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él en conformidad a la institución y a las leyes.

DIVERSIDAD

RESPONSABILIDAD

Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda. Así mismo, el sistema educativo deberá promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.

El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de Proyectos Educativos diversos.

FLEXIBILIDAD

EDUCACIÓN INTEGRAL

El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples de conocer, considerando además, los aspectos físico, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias y artes y disciplinas del saber.

Basado en los principios del sistema educativo de nuestro país, que:

- Asegura la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de Proyectos Educativos diversos.
- Promueve y respeta la diversidad de procesos y Proyectos Educativos Institucionales.
- Respeta y fomenta la autonomía de los Establecimientos Educativos, que consiste en la definición y desarrollo de sus Proyectos Educativos .

Nuestro Liceo construye el presente Proyecto Educativo que, respetando los DDHH y las libertades fundamentales consagradas en la constitución política de la República y eliminando todo tipo de discriminación arbitraria, intenciona una mirada formativa basada en los sellos educativos que se describen y que dan cuenta de nuestra propuesta formativa y educativa. De esta forma el presente Proyecto Educativo nos permite tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización.

La comunidad educativa, integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y

sostenedores educacionales, es una agrupación de personas que inspiradas en el propósito común que manifiesta nuestro Proyecto Educativo, integran nuestro Liceo. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de éste, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al presente Proyecto Educativo, y a sus reglas de organización, funcionamiento y convivencia establecidas en el Reglamento Interno.

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

El Liceo Pablo Neruda de Talca es un Establecimiento Educacional Sin Fines de Lucro, reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación bajo la Resolución Nº 0508 del año 2017, dependiente de la Corporación Educacional Pablo Neruda de Talca, cuyo Presidente del Directorio es Don Fernando Benavides Andrades.

Nuestro establecimiento se encuentra localizado en 27 sur #171, comuna de Talca, con fono 712 217 586, contamos con un sitio web como herramienta de comunicación cuya dirección es <http://www.liceopablonerudatalca.cl>.

Nuestra Unidad Educativa imparte Educación en el nivel de Enseñanza Básica y Media Científico Humanista.

2.2 DOTACIÓN DE PERSONAL

Nuestro Liceo se organiza en base a un equipo humano conformado por Docentes, Profesionales y asistentes de la educación:

• Personal Directivo	7	personas
• Personal Docente	52	personas
• Personal Administrativo	25	personas
• Personal Auxiliar	05	personas

En conjunto forman el equipo que da vida a nuestro Liceo y que se relaciona directamente con los alumnos y apoderados, para en conjunto conformar nuestra Familia Nerudiana.

2.3 RESULTADOS INSTITUCIONALES

A) SIMCE ENSEÑANZA BÁSICA

AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA
2022	262	241
2023	253	248

- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Estos indicadores son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento en el área personal y social en 4º Básico. Nuestro establecimiento ha obtenido los siguientes resultados:

Área evaluada	Porcentaje de Logro 2022	Porcentaje de Logro 2023
Autoestima académica y motivación escolar	74	70
Clima de Convivencia Escolar	76	78
Participación y Formación ciudadana	77	76
Hábitos de vida saludable	67	71

B) SIMCE ENSEÑANZA MEDIA

AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA
2016	229	227
2017	232	241
2018	240	256
2022	252	239
2023	242	247

- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Estos indicadores son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento en el área personal y social en 2º medio. Nuestro establecimiento ha obtenido los siguientes resultados:

Área evaluada	2016	2017	2018	2022	2023
Autoestima académica y motivación escolar	74	75	77	79	76
Clima de Convivencia Escolar	75	81	79	78	76

Participación y Formación ciudadana	77	82	82	79	81
Hábitos de vida saludable	72	70	73	71	73

4. RESEÑA HISTÓRICA

El origen del Liceo Pablo Neruda de Talca está directamente relacionado con el “Colegio Pablo Neruda de Talca”, desde dónde nace como anexo en el año 2005, bajo la Resolución Exenta Nº 611 del 20 de abril del mismo año. Se fundó gracias al trabajo e iniciativa de un grupo de profesionales vinculados a la educación, que fue liderado por el Sr. Fernando Benavides, actual Director de Establecimiento.

Lleva como nombre “Pablo Neruda” en honor y recuerdo al gran poeta chileno, quien ha dejado a través de su obra un valioso legado a la cultura y educación, tanto nacional como mundial.

Algunos hitos importantes que han permitido el desarrollo del Liceo Pablo Neruda de Talca hasta nuestros días son los siguientes:

- Durante el año 2005, es adjudicado a través de recursos del estado la Biblioteca CRA, con la finalidad de implementar nuevos espacios educativos para el quehacer pedagógico.
- Durante en el año 2006 se implementa a través de recursos del Ministerio de Educación por medio del Programa ENLACES, se complementa el laboratorio de computación incluyendo equipamiento para el uso de TIC’S.
- En el año 2009, el Liceo Pablo Neruda de Talca acorde a su misión y visión, incorpora el Proyecto de Integración a través de la RES. EX Nº 722 del 19 de marzo del mismo año, dentro de sus lineamientos de trabajo tanto con los estudiantes como con el profesorado. En la actualidad cuenta con un equipo multidisciplinario encargado de trabajar con los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales al interior del establecimiento.
- En el año 2012, con fecha 21 de Noviembre se aprueba la incorporación del Liceo al proyecto de Jornada Escolar Completa según RES. EX 2556. Este mismo año, con fecha 17 de Diciembre se aprueba el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP) Según RES. EX 2691.
- En el Año 2013, a raíz de los convenios firmados el año anterior, se comienza la Jornada Escolar Completa en el Establecimiento y el trabajo con la Subvención Escolar Preferencial.
- En el año 2014, el Ministerio de Educación aprueba el Plan de Estudios del Liceo Pablo Neruda y los Planes y Programas Propios para la asignatura de Desarrollo Personal.
- En el año 2017, enmarcado bajo la Ley de Inclusión Escolar (Ley 20.845) Se autoriza bajo RES. EX 0508 del 15/03/2017 la transferencia de la Calidad de Sostenedor a la Corporación Educacional Pablo Neruda de Talca, convirtiéndose en un Liceo

Particular Subvencionado gratuito sin fines de lucro.

- En el año 2019, el Liceo Pablo Neruda asegurando la continuidad de su proyecto educativo, cambia su locación hacia el sector sur poniente en donde puede ampliar su oferta educativa desde 1º a 8º Básico. Por lo que se completa la trayectoria educativa desde la enseñanza básica hasta la enseñanza media.

En la actualidad cuenta con una matrícula de 730 estudiantes distribuidos en 24 cursos que van desde 1º Básico hasta a 4º año de enseñanza media. Todos los cursos se encuentran trabajando con Proyecto de Integración Escolar.

5. ENTORNO

El Liceo Pablo Neruda de Talca se encuentra ubicado en el sector sur poniente de la ciudad de Talca. Existe locomoción directa hasta el establecimiento por lo que la accesibilidad es uno de los elementos favorecedores dentro del establecimiento.

Nuestro Liceo pertenece a la Comuna de Talca, Región del Maule, comuna que se caracteriza por presentar indicadores socioeconómicos en general bastante similares al promedio nacional. La Población de la comuna según informa el INE es de 220.357 habitantes al año 2017 y según datos de la encuesta CASEN 2017, 12,7% de ellos viven en situación de. El ingreso promedio por hogar es de \$584.756 y los años de escolaridad de la población adulta son en promedio 10,34.

La matrícula actual de nuestro establecimiento es de 730 estudiantes, y el 40% corresponden a alumnos prioritarios.

El índice de Vulnerabilidad de nuestro establecimiento es:

- **IVE-SINAE BASICA: 84%**
- **IVE-SINAE MEDIA: 85%**

Según la Agencia de Calidad, en su último reporte de “Resultados Educativos 2023” nuestro establecimiento ha sido clasificado en el siguiente grupo socioeconómico:

- **IVº Básico: Medio**
(Esta categoría de grupo socioeconómico implica que, la mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 12 y 13 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$460.001 y \$770.000.)
- **IIº Medio: Medio Bajo**
(Esta categoría de grupo socioeconómico implica que, la mayoría de los apoderados han declarado tener entre 10 y 11 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$300.001 y \$450.000)

III. IDEARIO

6. SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan nuestra propuesta formativa y educativa. Son los elementos que le otorgan identidad a nuestro Liceo.

El Liceo Pablo Neruda de Talca se define como una institución educacional de carácter humanista, científica y laica. Educa en el marco de los valores tradicionales del humanismo universal.

Los Sellos Educativos en los cuales se sustenta nuestro proyecto Educativo son:

- **Aprendizaje del Ser: Reflexivo, autónomo y creativo**
- **Aprendizaje del Conocer: Derechos humanos, familia y vida natural**
- **Aprendizaje del Convivir: Diversidad étnica, cultural y social.**
- **Aprendizaje del Hacer: Habilidades, talentos y metodología.**

6.1 Aprendizaje del Ser: Reflexivo, autónomo y creativo

Durante el proceso educativo que lleva a cabo el/la estudiante, el Liceo Pablo Neruda pretende generar experiencias de aprendizaje que les permitan durante su trayectoria escolar **aprender a ser un estudiante reflexivo, crítico, autónomo y altamente creativo, que sea flexible al escuchar las opiniones y críticas de otros basando sus acciones en el respeto y la responsabilidad.**

6.2 Aprendizaje del Conocer: Derechos humanos, familia y vida natural.

Durante el proceso educativo que lleva a cabo el/la estudiante, el liceo pablo Neruda pretende generar experiencias de aprendizaje que les permitan durante su trayectoria escolar **aprender a conocer la importancia de la familia y los beneficios de la vida natural que les permitirá el desarrollo de las propias habilidades y competencias, así como conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.**

6.3 Aprendizaje del Convivir: Diversidad étnica, cultural y social.

Durante el proceso educativo que lleva a cabo el/la estudiante, el liceo pablo Neruda pretende generar experiencias de aprendizaje que les permitan durante su trayectoria escolar **aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social en armonía con pares y adultos, sin hacer uso de la violencia para resolver problemas y con su actuar en base de la justicia, solidaridad y generosidad.**

6.4 Aprendizaje del Hacer: Habilidades, talento y metodología.

Durante el proceso educativo que lleva a cabo el/la estudiante, el liceo pablo Neruda pretende generar experiencias de aprendizaje que les permitan durante su trayectoria escolar **aprender a trabajar en equipo haciendo uso de métodos de resolución de conflictos, de las habilidades argumentativas y críticas para así poder usar sus talentos en beneficio propio y de la comunidad.**

7. VISIÓN

“Que nuestros y nuestras estudiantes, como consecuencia de su Trayectoria Educativa, Básica y Media desarrollada en nuestro Liceo, se logren insertar en la Educación Superior, con un marcado sello en su constitución valórica, en el desarrollo de todas sus potencialidades y de su autonomía; que les permita el logro de sus propias metas, que alcancen la movilidad social y se transformen en agentes de cambio hacia una sociedad más sana y justa”

8. MISIÓN

Ofrecer una formación integral y de calidad a nuestros y nuestras estudiantes durante toda su Trayectoria Educativa, a través una comunidad educativa fortalecida en el compromiso y la solidaridad, alcanzando su desarrollo y adquiriendo las herramientas necesarias para convivir y participar en forma democrática y activa en la comunidad y contribuir al desarrollo del país.

9. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

9.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

A) ATENCIÓN A LAS NEE Y ESTILOS DE APRENDIZAJE

Consideramos las necesidades educativas que presentan nuestro estudiantes, sobre todos aquellos jóvenes que presentan dificultades para transitar en el currículum escolar. Es por esto que nuestro establecimiento cuenta con un Proyecto de Integración, en cual trabaja con estudiantes que presentan NEE tanto permanente como transitorias, facilitando la adquisición de los aprendizaje, acercando y modificando el currículum y trabajando de forma conjunta con los docente de aula regular y con las familias, generando acciones y orientaciones para que proceso educativo de estos jóvenes sea de calidad.

B) ACERCAMIENTO A LA PEDAGOGIA ACTIVA

Basamos la planificación de nuestras actividades pedagógicas en las ideas del constructivismo, donde son los alumnos el centro de su aprendizaje acompañados de docentes que instruyen, guían y acompañan.

Nos proponemos acercarnos cada vez más a la pedagogía activa, del aprender haciendo y reflexionando, el joven es el sujeto de su desarrollo y va asumiendo progresivamente, a partir de su experiencia y a través de lo que ve, hace y descubre, la responsabilidad de su propia formación. Aunque las distintas disciplinas usen métodos diversos –a veces deductivos, a veces inductivos– el aprendizaje en nuestro modelo implica siempre apelar a la experiencia, directa o indirecta. Se estimula a quien aprende para que se apropie de la verdad, el bien y la belleza por medio de una actividad personal que le genere una experiencia significativa en su contexto personal.

C) ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN DOCENTE

El concepto de Familia Nerudiana se ve plasmado también en la forma en que enfrentamos los aspectos pedagógicos. Esta forma de mirar los desafíos como comunidad nos lleva a desarrollar acciones donde nos hacemos cargo como unidad educativa de los distintos objetivos planteados para brindar a nuestros estudiantes una educación integral de calidad.

- Consideramos dentro de la planificación de nuestras actividades técnicas pedagógicas etapas de formación para directivos, docentes y asistentes de la educación, propiciando así la mejora continua que nos llevará a alcanzar nuestras metas.
- Acompañamos la labor docente mediante observación y retroalimentación de clases en aula.
- Propiciamos la reflexión y el trabajo en equipo mediante el fortalecimiento del trabajo por departamento, generando espacios de trabajo colaborativo para que compartan sus desafíos pedagógicos y se promueva el intercambio de recursos pedagógicos
- Generamos espacios de reflexión de nuestros avances mediante jornadas de análisis de nuestros resultados educativos, esto nos permitirá evaluar el logro en las metas de aprendizaje alcanzadas por nuestros estudiantes y tomar acciones correctivas a tiempos cuando sean necesarias.
- Hemos desarrollado un programa de co-docencia, basado en un trabajo colaborativo que realizan los docentes en aula, donde comparten funciones para así complementarse y de esta forma abordar las estrategias necesarias para responder a los distintos estilos de aprendizaje de los estudiantes dentro de la clase.

D) PROTECCIÓN DE UN CLIMA ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

Un adecuado clima escolar es aquel que promueve y cuida las condiciones mínimas necesarias para que las distintas actividades pedagógicas y formativas cumplan sus objetivos. Es así como en nuestro Liceo ponemos especial atención en: puntualidad, asistencia, orden dentro de la sala de clases, cumplimiento de horario de las distintas actividades programadas, cumplimiento de estudiantes con sus tareas y materiales de estudio.

E) APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

Tal como lo manifiesta la misión del Liceo, trabajamos para entregar a nuestros estudiantes una educación integral, en torno a este objetivo es que se desarrollan las siguientes acciones:

- Talleres extra programáticos: Se ofrecen a los alumnos una serie de talleres

relacionados con las ciencias, el deporte y las artes.

- Generación de estrategias que permitan el desarrollo de un Plan Lector dentro del establecimiento.

9.2 PRINCIPIOS FORMATIVOS.

A) COMPROMISO DE LA FAMILIA

Consideramos que la familia es la principal responsable de la formación de los niños, niñas y jóvenes. Como institución educativa colaboramos en la creación de comunidades que sean educadoras no sólo para sus estudiantes, sino también para sus padres, madres o tutores. Cuando una familia matrícula a su hijo(a) en nuestro Liceo, se les pide un compromiso serio y sostenido a lo largo de los años para garantizar los fines que ambos –la familia y la institución– persiguen, y para desarrollar una educación participativa en la que pueden aportar y aprender. El compromiso de los padres y apoderados consiste en acompañar a sus pupilos, y en formarse para hacerlo bien, incorporándose en la vida de la comunidad y ayudando desde dentro a que ésta sea cada vez mejor.

Basado en este concepto es que el Liceo promueve la participación de los padres en reuniones mensuales de curso, entrevistas con docentes, profesionales asistentes de la educación y/o directivos y en las distintas actividades que el colegio realice con este propósito

B) UNA MIRADA FORMATIVA DE LA CONVIVENCIA

Abordar la convivencia escolar desde la formación es un elemento central del quehacer pedagógico de nuestro Liceo, pues ello permite desarrollar las competencias asociadas a la libre expresión de ideas y debatir en un contexto de respeto mutuo e investigar para contrastar opiniones y crecer en este ejercicio como valor principal de la educación.

C) DISCIPLINA COMO HERRAMIENTA FORMATIVA

Utilizamos la disciplina como una herramienta formativa para el logro de valores superiores como la Responsabilidad, Respeto y la Autonomía. En este contexto nuestros estudiantes son llamados a cumplir ciertos códigos de formalidad y normas de convivencia, ya que es en base a ellos que se construye la conciencia y comportamiento que los llevará a hacer propios los valores mencionados.

D) EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS

Nos proponemos emplear de manera adecuada y eficazmente todos los recursos e insumos sean estos: físicos, materiales, tecnológicos y humanos, para desarrollar clases interactivas, participativas y efectivas, donde el alumno sea el constructor de sus propios aprendizajes en la búsqueda del desarrollo de competencias propias de cada subsector.

E) ALTAS EXPECTATIVAS

Las altas expectativas son el impulso que permite a todos quienes formamos parte de la Familia Nerudiana esforzarnos por alcanzar nuestros sueños y anhelos. Nos interesa que toda la Comunidad Educativa desarrolle altas expectativas respecto de las metas que somos capaces de alcanzar, tanto a nivel de comunidad educativa como de forma individual, en torno a este eje es que nos esforzamos por destacar los logros tanto de estudiantes como de docentes, directivos y asistentes de la educación.

En el reconocimiento de los avances alcanzados, impulsamos el ánimo, la voluntad, la tenacidad y el esfuerzo que nos llevarán a todos a seguir trabajando por nuevas metas.

F) RESPETO POR DERECHOS Y DEBERES

Nuestro Liceo fortalecerá el Respeto y la Responsabilidad de la comunidad educativa en base al cumplimiento de sus derechos y deberes, así como de sus libertades fundamentales.

G) CONTEXTO ESCOLAR COMO UN ESPACIO FORMAL.

Relevamos la importancia de la formalidad ya que permitirá a nuestros estudiantes insertarse en un mundo adulto donde la presentación personal y la formalidad son valorados en contextos laborales, es por esto que asignamos al contexto educativo el carácter de espacio formal.

10. VALORES

La formación valórica es crucial en el desarrollo integral que anhelamos lograr en nuestros estudiantes. Los siguientes valores han sido escogidos por nuestra comunidad como aquellos distintivos que deben marcar presencia en cada una de las actividades que el Liceo realice.

10.1 RESPONSABILIDAD

Es la acción de asumir las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que tome o acepte; y también de sus actos no intencionados de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados, preocupándose a la vez que las otras personas que conoce hagan lo mismo.

Consideramos como valores subsidiarios de la Responsabilidad la Honradez y Disciplina:

Honradez; Es la actuación según un comportamiento congruente, correcto y justo, en donde se debe ser congruente con lo que piensa y lo que hace.

Disciplina; Es el comportamiento o a la actitud de alguien que respeta las reglas, las leyes o las normativas en las que se basa la organización en un determinado contexto. La disciplina desarrolla la capacidad de ejercer control sobre el carácter, emociones, lenguaje y actitudes; todo esto con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos que se han trazado, con el fin de alcanzar una educación de calidad.

Es por esto que la disciplina que establece el Liceo Pablo Neruda de Talca es un entrenamiento que moldea, fortalece y perfecciona. Nuestra tarea es formar buenos hábitos y establecer una serie de reglas personales que comprometen a los estudiantes.

10.2 SOLIDARIDAD

La solidaridad es ayudar de manera espontánea a los demás. Esto solo es posible cuando hay un espíritu generoso.

La solidaridad enriquece a la persona que la práctica, no hay nada más humano que aquel que se desprende de sí mismo para compartir con los demás, sin esperar nada a cambio.

Es un sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, que fortalecen los lazos sociales para que se unan todos los miembros. Es una actitud de servicio hacia la comunidad escolar y la familia.

Consideramos como valor subsidiario de la Solidaridad el compañerismo

Compañerismo: Es la unión y buena correspondencia; amor y cariño entre hermanos, se traduce en aceptar y valorar a las personas con sus diferencias y potencialidades.

10.3 COMPROMISO

Entendemos el compromiso como el acto de aceptar los vínculos implícitos en su adhesión a otros; amigos, familiares, patria, Liceo, de tal modo que refuerza y protege, a lo largo del tiempo, el conjunto de valores que representan.

10.4 AUTONOMÍA

Es la capacidad de gobernarse a sí mismo, teniendo como referencia los valores propios de la comunidad de la que se es parte y de la orientación comunitaria de mis actos, somos autónomos cuando somos razonables y consideramos qué debemos hacer con todos los datos a nuestra disposición.

La autonomía, en un sentido muy positivo, es un valor que le enseña al estudiante que puede hacer cosas buenas por sí mismo, sin esperar a que los demás las hagan necesariamente por él. Esto le implica poner en práctica los valores en pro de una mejor convivencia y proyecto de vida. La autonomía debe brindar al estudiante la espontaneidad para cumplir las normas sociales y poner en práctica sus valores y principios.

Consideramos como valor subsidiario de la Autonomía la Tenacidad y la Laboriosidad

Tenacidad; Es poder resistir las influencias nocivas, soportar las molestias y entregarse con valentía para vencer las dificultades y así lograr las mejoras personales que se anhelan.

Laboriosidad; Es la capacidad de cumplir diligentemente con las actividades necesarias para alcanzar progresivamente su propia madurez natural en el trabajo profesional y en el cumplimiento de los demás deberes.

10.5 RESPETO

Es actuar o dejar de actuar, valorando los derechos, condición y circunstancias, tratando de no dañar, ni dejar de beneficiarse a sí mismo o a los demás. El respeto pasa a ser una condición para la justicia, donde la convivencia pacífica se logra sólo si consideramos que este valor es una condición para vivir en paz con las personas que nos rodean.

Consideramos como valor subsidiario de el Respeto la Tolerancia e Igualdad.

Tolerancia; es la actitud de quien respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

Igualdad; Trato idéntico entre todas las personas, al margen de razas, sexo, clase social y otras circunstancias diferenciadoras.

11. COMPETENCIAS

Nuestro Liceo ha definido las competencias, que basadas en los Sellos Educativos, caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad quiere desarrollar..

11.1 APRENDER A CONOCER.

Manifestamos una intencionalidad en la forma en que queremos que nuestros estudiantes aprendan a comprender el mundo que les rodea, de modo que les permita vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades, y aportar a su entorno.

- Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.<sup>[L]
[SEP]</sup>
- Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
- Aprender a conocer la importancia de la familia.
- Aprender a conocer el beneficio de la vida natural.

11.2 APRENDER DEL CONVIVIR

Reconociendo la importancia de la convivencia en la construcción de comunidades basadas en el buen trato, dirigimos la formación de nuestros estudiantes para que puedan desarrollar la comprensión del otro y la percepción de formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores del pluralismo.

- Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.
- Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- Aprender a convivir en armonía con pares y adultos.
- Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

11.3 APRENDER A HACER

Enfocamos las actividades que desarrollarán nuestros estudiantes hacia la adquisición de competencias que los capacite para el quehacer frente a diferentes situaciones, así como para el trabajo en equipo.

- Aprender a hacer trabajos en equipo.<sup>[L]
[SEP]</sup>
- Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.
- Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.<sup>[L]
[SEP]</sup>
- Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos.

11.4 APRENDER A SER

Nuestra educación está al servicio del desarrollo integral de nuestros estudiantes, en ese sentido creemos en la importancia de potenciar las capacidades de las personas a fin de lograr un crecimiento integral que favorezca la autonomía, la toma de decisiones responsables, el equilibrio personal y la adquisición de valores.

- Aprender a ser un estudiante reflexivo, crítico y autónomo.
- Aprender a ser un estudiante que base sus acciones en el respeto y la responsabilidad.
- Aprender a ser un estudiante altamente creativo
- Aprender a ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de otros.

12. PERFILES

Como miembros de nuestra Familia Nerudiana participan diversos actores, todos ellos deben responder a los sellos, principios y valores que el Liceo Pablo Neruda promueve como base de su propuesta pedagógica y formativa, en este escenario se presentan los siguientes perfiles:

12.1 ESTUDIANTES

Dimensión Conceptual

Personas conocedoras de los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, consientes de las propias habilidades y competencias, que conozcan de la importancia de la familia y que valoren el beneficio de la vida natural.

Dimensión Procedimental

Personas que sepan hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas, que sepan realizar trabajos en equipo, capaces de hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social, que sepan utilizar sus talentos en beneficio propio y de la comunidad haciendo uso de método de resolución pacífica de conflictos.

Dimensión Actitudinal

Personas responsables, que basen sus acciones en el respeto y que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos, reflexivos y críticos, flexibles, que desarrollen su creatividad y autonomía.

Dimensión Social

Personas que sepan convivir en la diversidad étnica, cultural y social y respetando los talentos de otro, que desarrollen sus relaciones en base a la justicia, solidaridad y generosidad tanto con sus pares y adultos, que sepan resolver sus conflictos sin hacer uso de la violencia.

12.2 DOCENTES

Los docentes deben hacer propios los sellos, principios y valores que el nuestro Liceo promueve, de tal forma de ser modelos activos para sus estudiantes.

Dimensión conceptual

Competente en el manejo de contenidos y estrategias pedagógicas. Que demuestra interés permanente en el perfeccionamiento y actualización en la disciplina que enseña. Empoderado en el currículo de su área. Concedor del Proyecto Educativo y de los principios y valores que en él se promueven.

Personas conocedoras de los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, conscientes de las propias habilidades y competencias, que conozcan de la importancia de la familia y que valoren la riqueza de la diversidad.

Dimensión procedimental

Profesional altamente calificado para el desenvolvimiento de la profesión, en el ámbito metodológico, la evaluación y la administración de la disciplina que enseña. Con capacidad para responder con seriedad a las exigencias y desafíos que demanda el Establecimiento, en pro de la educación de calidad.

Personas que sepan hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas, que sepan realizar trabajos en equipo, capaces de hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social, que sepan utilizar los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

Dimensión actitudinal

Profesor que demuestra carisma, empatía, sensibilidad hacia los estudiantes, asumiendo que estos son personas en proceso de formación y requieren de atención y orientación permanente.

Que demuestre una actitud positiva frente a los reglamentos que regulan la convivencia y el quehacer interno del Liceo.

Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos, reflexivos y críticos, flexibles, que desarrollen su creatividad y autonomía.

Docente que manifieste a través de su ejemplo una actitud coherente con los principios y valores que el Proyecto Educativo del establecimiento promueve.

Dimensión Social

Personas que sepan convivir en la diversidad étnica, cultural y social y respetando los talentos de otro, que desarrollen sus relaciones en base a la justicia, solidaridad y generosidad, que sepan resolver sus conflictos sin hacer uso de la violencia.

Que promueva a través de su ejemplo el desarrollo de una convivencia basada en el Respeto, la Solidaridad y el Compromiso.

12.3 FAMILIA

Dimensión Conceptual

Conocedores del Proyecto Educativo del establecimiento, de los valores que lo sustentan, de los reglamentos, y normas que regulan las relaciones internas de la comunidad educativa así como de los canales oficiales de comunicación y del uso de conductos regulares.

Dimensión Procedimental

Primeros responsables de la educación de los niños, transmisores de pautas culturales y sus primeros agente de socialización.

Dimensión Actitudinal

Activos en la colaboración de la función educativa y formadora que desarrolla el Liceo, positivos respecto de las propuestas que el establecimiento promueve.

Personas responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación y el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del establecimiento, evitando los comentarios irresponsables fuera de éste, todo desde el valor del Respeto.

Capaces de enseñar a sus hijos y/o pupilos el compromiso por los valores del Liceo a través del ejemplo.

Dimensión Social

Respetuosos frente a la Inclusión, tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la comunidad educativa.

12.4 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Dimensión Conceptual

Conocedores del Proyecto Educativo del establecimiento, de los valores que lo sustentan, de los reglamentos, y normas que regulan las relaciones internas de la comunidad educativa así como de los canales oficiales de comunicación y del uso de conductos regulares.

Dimensión Procedimental

Capaces de realizar trabajos en quipo, conocedores de los procesos y tareas a su cargo.

Dimensión Actitudinal

Personas responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación y el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del establecimiento, evitando los comentarios irresponsables fuera de éste, todo desde el valor del Respeto.

Que demuestre una actitud positiva frente a los reglamentos que regulan la convivencia y el quehacer interno del Liceo.

Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos y flexibles.

Colaborador que manifieste a través de su ejemplo una actitud coherente con los principios y valores que el Proyecto Educativo del establecimiento promueve.

Dimensión Social

Respetuosos frente a la Inclusión, tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la comunidad educativa.